

INFORME DE COMISION.

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	-132	FECHA:	12-feb-2024
FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS:			
LUGAR:	Coacán, municipio de Atenango del Río, Guerrero	PERIODO:	DEL 8 de febrero AL 9 de febrero 2024
OBJETIVO: Llevar a cabo la capacitación en materia de cacería furtiva, con la finalidad de disminuir dicha actividad en la Zona Norte del Estado de Guerrero.			
RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES: Dar a conocer la normatividad en cacería deportiva, así como capacitar en materia de aprovechamientos extractivos, legislación y normatividad ambiental. Se realizó una serie de capacitaciones en las diferentes comunidades de Tuzantlán, Coacán y Apanguito, del municipio de Atenango del Río, Guerrero, con la finalidad de disminuir la actividad de cacería furtiva en esa zona norte del Estado de Guerrero.			
CONCLUSIONES: La aplicación de la normatividad en materia de medio ambiente, conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y otras actividades			
RESULTADOS: Conocimiento sobre los requisitos que deben cumplir para poder realizar la cacería deportiva, así como evitar la cacería furtiva en la zona norte del Estado de Guerrero.			
CONTRIBUCIONES: Aplicación de la Ley General de Vida Silvestre, su Reglamento y Lineamientos para otorgar subsidios a UMAS			
A T E N T A M E N T E			
Ing. Leonardo Luna Pimentel.			
Enlace de Vida Silvestre			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.